

REALIA Business, S.A. (en adelante “Realia” o “la Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

En virtud de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 22 de junio de 2015, al amparo del artículo 297.1(b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y con el fin de fortalecer la posición financiera de REALIA para reducir y reestructurar su deuda, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado por unanimidad de todos sus miembros, aprobar una ampliación del capital social de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente, por un importe de 36.000.000 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 150.000.000 de nuevas acciones de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las ya existentes, de 0,24 € de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 0,34 € por cada nueva acción emitida.

Los términos y condiciones de la ampliación de capital se reflejarán en el correspondiente Folleto Informativo de la Ampliación de Capital.

Se hace constar expresamente que el accionista de referencia Inversora Carso, S.A. de C.V. ha asumido el compromiso irrevocable de suscribir y desembolsar la totalidad de las acciones nuevas que le correspondan en los términos acordados y, adicionalmente, asegurar la suscripción y desembolso de la Ampliación de Capital en su integridad.

El Consejo de Administración e Inversora Carso, S.A. de C.V. se han comprometido a analizar la mejor alternativa para formalizar el aseguramiento de la Ampliación de Capital respetando en todo momento el derecho de suscripción preferente a todos los Accionistas e inversores durante el periodo de suscripción preferente.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Madrid, a 10 de noviembre de 2015

Fdo.: Jesús Rodrigo Fernández.
Secretario del Consejo de Administración.